

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUZGADO **007** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **131**

Fecha: AGOSTO 17 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2013 00031	Sucesion	JOSE IGNACIO - ORTIZ ORTIZ	JUAN DE LA ROSA - ORTIZ MORENO	Auto Pone en Conocimiento Solicitud de un heredero	13/08/2021	
170014003007 2019 00225	Ejecutivo Singular	OSCAR ALBERTO - VASQUEZ BEDOYA	DIANA MARIA - BARRETO CASTAÑEDA	Auto ordena expedir copias	13/08/2021	
170014003007 2019 00829	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	TATIANA ALVAREZ GALLEGO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	13/08/2021	
170014003007 2021 00188	Ejecutivo Singular	JULIAN IGMAR - PATIÑO MEJIA	N.N.	Auto ordena comisión Ordena secuestro	13/08/2021	
170014003007 2021 00315	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto ordena comisión Ordena secuestro, ordena notificar acreedor	13/08/2021	
170014003007 2021 00348	Ejecutivo Singular	MERCEDES - SALAZAR SALAZAR	N.N.	Auto ordena comisión Ordena secuestro	13/08/2021	
170014003007 2021 00413	Ejecutivo Singular	JULIAN - ALZATE RAMIREZ	N.N.	Auto resuelve retiro demanda	13/08/2021	
170014003007 2021 00415	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DINAMONETARIO - COOPDINA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y medida cautelar	13/08/2021	
170014003007 2021 00433	Despachos Comisorios	PROMOTORA SIERRA MORENA S.A.	ECOLOGIA VERDE SAS	Auto inadmite demanda	13/08/2021	
170014003007 2021 00435	Ejecutivo Singular	JOSE EDILBERTO - HERNANDEZ ESCOBAR	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	13/08/2021	
170014003007 2021 00436	Aprehensión y entrega de bien	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	N.N.	Auto de trámite Ordena aprehensión y entrega	13/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **AGOSTO 17 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA  
SECRETARIO